

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 342 DE 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con fecha 25 de julio de 2011 se ha acordado por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, la admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo, seguido a instancia de María Teresa Fernández Madrigal y otros, contra el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento de fecha 14 de marzo de 2011, sobre «resolución recursos reparcelación Veredilla III» a sustanciar mediante procedimiento ordinario 342 de 2011.

Por consiguiente, se comunica a los posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubieran derivado o pudieran derivar derechos de las resoluciones impugnadas, y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan y se personen en el procedimiento citado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, en el plazo de nueve días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Illescas 5 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 8118